

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL**AYUNTAMIENTO DE****41****MADRID****RÉGIMEN ECONÓMICO****Área de Gobierno de Desarrollo Urbano**

En el anuncio 01/21247/21 correspondiente a la concesión de subvenciones con destino a actuaciones de adaptación de las viviendas para personas con movilidad reducida o discapacidad sensorial publicado en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 152, de 28 de junio de 2021, página 238, se ha detectado error material en la última línea, procediéndose a su rectificación:

Donde dice: “en la sede electrónica <https://sede.madrid.es> y en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID”.

Debe decir: «en la sede electrónica <https://sede.madrid.es> y en el “Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid”».

Madrid, a 28 de junio de 2021.

(03/22.299/21)

